CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.6744376
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 12 DE 2024
OBJETO	Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario.
CONTRATISTA	PROYARQTEK S.A.S
CC o NIT	900.634.806-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTA ROSA DE CABAL, VEREDA EL LEMBO
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 12 DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 208.736.204,08
PRÓRROGA NRO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 12 DE 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 208.736.204,08
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: mediante actas parciales según avance de obra hasta el 90% y un último pago por el 10% restante con la liquidación contractual, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Desde el 12/09/2024 al 06/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Utilizar para la adecuación implementos nuevos y de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, acordes a la funcionalidad del equipo y a lo establecido por los fabricantes de la maquinaria	Durante la ejecución de las actividades operativas se hace necesario utilizar equipos de calidad en las operaciones diarias. Para ello, se prioriza el uso de implementos nuevos y de óptima calidad, que estén libres de defectos, vencimientos o imperfecciones	Ver evidencia 1 Anexo 1. Certificados de calidad de equipos de seguridad y teja standing seam
2.Ponerse de acuerdo con la supervisión del contrato para el inicio de las actividades de adecuación teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato	Se realiza reunión el 12 de septiembre en las instalaciones del SENA Centro, para verificar en planos las áreas a intervenir y además presentar el personal administrativo del contrato. Posteriormente se programa visita técnica a el Lembo el día 19 de septiembre de 2024.	Ver evidencia 2 Anexo 2. Lista de asistencia reuniones y recorrido previo a inicio de actividades en obra
3. Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual	Durante el periodo de ejecución sí se presentan novedades y se solucionaron en acuerdo con la supervisión: Se realiza un balance de obra de acuerdo a las cantidades reales. Se hace envio de correo el día 25 de septiembre de 2024 con acta de balance de obra. Se hace envío de correo el 9 de octubre con el balance o formato de menores y mayores cantidades de obra suministrado por la Entidad	Ver evidencia 3 Anexo 3. ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

4.Realizar la adecuación con personal idóneo, en caso de que el personal que desarrolle la adecuación realice daños en las instalaciones y/o equipos, el contratista debe responder por estos.	No se han presentado daños ni afectaciones en las instalaciones.	No Aplica
5. Mantener durante la ejecución del contrato, el personal ofertado para la adecuación. En caso de requerir cambio de personal, deberá enviarse previamente al supervisor, los soportes del personal que prestará el servicio y contar con la aprobación del mismo frente a la idoneidad y experiencia	Durante la ejecución del contrato no se ha solicitado cambio de personal.	No Aplica.
6.Aportar todas las herramientas e implementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	La empresa cuenta con todas las herramientas e implementos para el desarrollo y ejecución del objeto del contrato.	Ver evidencia 4. Anexo 4. Hoja de vida Equipos
7.Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección y seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de los trabajadores y el cumplimiento de las obras contratadas	Durante la ejecución del contrato se realiza entrega inicial de elementos de protección personal y posteriormente se realiza reposición de EPP, de acuerdo a la necesidad.	Ver evidencia 5. Anexo 4. Formato de entrega de EPP
8.Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial de las áreas a intervenir con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes	Se realiza señalización preventiva en algunas áreas específicas de intervención de las instalaciones de SENA sede el Lembo, se hace adecuación a campamento y señalización.	Ver evidencia 6.
9. Entregar manual de mantenimiento de los equipos	Durante la ejecución de actividades a la fecha no se	No aplica.

que así lo requieran en los casos que aplique	requiere hacer entrega manual de mantenimiento de equipos.	
10.Mantener durante el término de ejecución del contrato el porcentaje de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	No aplica (no oferto este ítem en proceso de licitación para desempate).	No aplica.
11. Todas aquellas obligaciones inherentes al Contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	El contratista cumple las solicitudes y sugerencias para el buen desarrollo del contrato	Se presenta buena ejecución del contrato, por lo tanto no hay observaciones ni requerimientos a la fecha.
12..Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos de los trabajadores que ingresarán a la sede donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y Certificados de Salud, Pensión y ARL que certifiquen afiliación activa de los trabajadores que realizarán la labor, estos deberán tener fecha vigente del mes en que ingresaran a realizar la actividad).	El contratista se compromete y reconoce la importancia de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los involucrados en el proyecto. Por lo anterior continuaremos la implementación del plan de SG.SST integral que cumpla con los requisitos legales y normativos, con el compromiso de mejorar las condiciones y mitigar riesgos durante la ejecución de obra.	Ver Evidencia 7. Anexo 5. Certificado de implementación SG.SST Anexo 6. Planilla de Seguridad social septiembre 2024 Anexo 7. Correos y/o comunicaciones enviadas para autorización de ingreso de personal a las instalaciones.
13. Garantizar que todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA.	Todo el equipo de trabajo de contratista Transformar Ingenieros S.A.S recibió inducción por parte de área SST de SENA.	Ver evidencia 8.

14. Disponer de formatos ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y demás formatos de ley, debidamente diligenciados, socializados y firmados por sus trabajadores en caso de realizar actividades que generen riesgo	Para el control de estas tareas de alto riesgo se elaborarán los permisos de trabajo, se realizará ATS y se hará la respectiva revisión de los EPPC y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo. .	Ver evidencia 9. Anexo 8. Formato ATS-Permiso trabajo en caliente, pre-operacional taladro, inspección pre-uso escalera, formato permiso trabajo en alturas.
15. El contratista deberá contar con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo que realice labores de supervisión, verificación, seguimiento de trabajadores y diligenciamiento de formatos, permisos y demás documentos exigidos de acuerdo con la actividad de alto riesgo que se va a desarrollar (este profesional deberá permanecer durante el tiempo y horario completo en el que se desarrollen las actividades y labores contratadas y hasta terminar el contrato)	El personal propuesto cumple con 100% de dedicación en obra	Ver evidencia 10. Foto Anexo 9. Compromiso de dedicación en obra.
16 Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar)	Cumple totalmente Durante la ejecución del contrato se realiza entrega inicial de elementos de protección personal y posteriormente se realiza reposición de EPP, de acuerdo a la necesidad.	Ver Anexo 4 Formato de entrega de EPP

17.Debe ceñirse al Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE lo cual será sustentado mediante evidencias de certificados de estudio, tarjeta profesional y/o carnet que acredite a los trabajadores para realizar trabajos eléctricos (en caso de que aplique).	Por el momento no se han ejecutado actividades de instalaciones eléctricas.	No aplica
18. Contar con sus propios sistemas de acceso y estos deben estar certificados (andamios, escaleras, plataformas) y deben contar con ficha técnica y evidencia del mantenimiento e inspección. (en caso de que aplique).	Escalera multipropósito 12p	Ver evidencia 11 Fotos Anexo 10 Certificado calidad escalera
19. Debe contar con el plan de rescate incluyendo equipos, personal entrenado para rescate y recursos para atención de primeros auxilios. (El contratista deberá tener en el lugar de trabajo los elementos para atender la emergencia: camilla, botiquín, extintor, equipo de rescate y los demás que aplique para la actividad a realizar, estos serán verificados por el equipo de SST).	Aplica	Ver evidencia 12 fotos
20. Para el diseño y construcción de instalaciones eléctricas el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. (en caso de que aplique).	No aplica Ítem, ya que nuestras instalaciones eléctricas las conectaremos a las redes eléctricas existentes.	No aplica
21. Presentar informe con la identificación de los peligros y	Antes de iniciar actividades operativas se realiza identificación de peligros y	Ver Anexo 11 Matriz de identificación de peligros y riesgos

riesgos de la obra y definirlos controles para los mismos.	valoración de riesgos de acuerdo con normatividad GTC 45 y se anexa documentación el día 15 de agosto de 2024 a correo de área SST.	
22. El contratista debe soportar plan de capacitaciones y los soportes de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, tareas criticas etc.) de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).	Antes de iniciar actividades operativas se hace capacitación al personal sobre uso de EPP, prevención de accidentes, trabajo seguro y ambiental, posterior a la inducción SST del SENA y antes de iniciar los trabajos el día 30 de septiembre de 2024	Ver evidencia 13. Formatos de asistencia capacitaciones Ver anexo 12
23.. Dar cumplimiento a todas las exigencias que se encuentran en la Resolución 4272 del 2021 (Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) si durante las actividades se realizan tareas a más de 2.0 mí del piso. (en caso de que aplique). El oferente debe cumplir con todos los requisitos que se encuentran en la Resolución entre ellos los siguientes: - El contratista deberá contar con un Coordinador de trabajo seguro en alturas quien deberá ejercer acompañamiento a la tarea. (Este debe tener certificados vigentes y deberá permanecer durante el tiempo y horario de inicio y final en el que se ejecute la tarea) (en caso de que	Antes de iniciar actividades operativas se envía toda la información al área SST de SENA, el día 26 de septiembre de 2024	Ver evidencia 14. Ver Anexo 8. Ver anexo 12.

aplique). - Entregar copia de los certificados de capacitación para trabajo seguro en altura vigente no mayor a un año y en el nivel correspondiente (De acuerdo con la normatividad vigente). - Aportar los permisos diarios diligenciados para trabajos de alto riesgo. Si aplica (alturas, espacios confinados, etc.) antes de iniciar la ejecución de cada una delas actividades que impliquen este riesgo. - El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) debidamente diligenciado, socializado y firmado sus trabajadores. - Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal para trabajos en alturas, certificados por las instancias competentes del nivel nacional o internacional (certificado del fabricante) y deben ser resistentes a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión, la corrosión y al calor. - Entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en alturas debidamente diligenciados y certificados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores). - Señalizar las zonas donde se estén realizando trabajos en alturas o cualquier		

actividad que implique riesgo para el personal que transita		
24. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Se hace envío de correos con información del personal que ingresará a las instalaciones para su posterior revisión y espera de autorización por parte del área de seguridad y salud en el trabajo de SENA.	Ver Evidencia 15 Correos enviados para autorización de ingreso de personal a las instalaciones. Anexo 13 Certificados de afiliación y planillas seguridad social Agosto de 2024.
25. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas pre operacionales * Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	Se envió informe con sus respectivos anexos el día 4 de octubre de 2024 y reenvía el 14 por que algunos archivos no se pudieron visualizar	Ver Evidencia 16.
26.El contratista responsable de realizar el mantenimiento debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias.	Antes de iniciar actividades operativas se envía toda la información al área SST de SENA, el día 26 de septiembre de 2024	Ver anexo 14
27.El contratista deberá anexar la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa de acuerdo con la	Antes de iniciar actividades operativas se envía toda la información al área SST de SENA, el día 26 de septiembre de 2024	Ver anexo 15

actividad a desarrollar de cada trabajador.		
28.El contratista deberá entregar el programa de protección contra caídas. (En caso de que aplique). .	Antes de iniciar actividades operativas se envía toda la información al área SST de SENA, el día 26 de septiembre de 2024	Ver anexo 16.
29. Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas	Antes de iniciar actividades operativas se envía toda la información al área SST de SENA, el día 21 y 25 de septiembre de 2024	Ver evidencia 17.
30. 19. Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente	Antes de iniciar actividades operativas se envía toda la información al área SST de SENA, el día 22 de septiembre de 2024	Ver evidencia 18. Anexo 17
31.. 20. El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo de las actividades que se van a ejecutar dentro de las instalaciones del SENA, teniendo en cuenta los riesgos, quien será el contacto directo con el profesional de SST del SENA y/o el supervisor del contrato en caso de ser necesario. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta la hoja de vida, copia de la licencia y curso	Antes de iniciar actividades operativas se envía toda la información al área SST de SENA, el día 21 y 25 de septiembre de 2024	Ver evidencia 17.

o actualización de 20 horas (vigente), del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo que acompañara de tiempo completo a los trabajadores que ejecutaran las labores establecidas dentro del contrato		
32.Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Se realiza señalización de productos químicos presentes en área de intervención.	Ver evidencia 19. Anexo 18
33. Mantener los productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema globalmente armonizado	Se mantiene etiquetas de productos químicos presentes en área de intervención.	Ver evidencia 19.
34. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos	Se realiza señalización de productos químicos presentes en área de intervención.	Ver evidencia 19.

Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas.		
35. Implementar las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: - En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. - El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. - Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Cumple totalmente Se concientiza al personal de buenas prácticas y cuidado de energía y uso de agua de manera responsable	Buenas practicas del personal en obra durante la ejecución de trabajos operativo. Anexo 19
36. En caso de generar residuo peligroso deberá entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	No aplica	No aplica
37.Entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos.	No aplica	No aplica
38.Presentar soportes de cumplimiento legal de los proveedores de la obra en temas	No Aplica	No aplica

tales como: manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)		
39. Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros)	No aplica	No aplica
40. Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	NO APLICA, no se ha retirado material de construcción y/o residuos peligrosos durante este período.	No Aplica.
41.Gestionar los residuos aprovechables con empresas que se encuentren debidamente registradas ante la superintendencia de servicios públicos acreditando que son recicladores u organizaciones recicladoras de oficio, lo anterior acorde con las disposiciones del Decreto 1077 de 2015.	Todo lo aprovechable y no aprovechable se deposita en los cuartos de técnicos destinados por el SENA, para su posterior retiro	Ver evidencia 20
42. Para el diseño, suministro y construcción de instalaciones eléctricas, el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento	No aplica	No aplica

Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto		

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
06/11/2024	**FEPS5**	**$69.996.297,14**	**$69.996.297,14**	**$138.739.906,95**	**33,53%**

Porcentaje de ejecución física: **90 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** septiembre-octubre	**Planilla nro.** 7944002442 del 03/10/2024 Sucursal el Lembo
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** septiembre-octubre	**Planillas nro.** 7943829998 del 03/10/2024 Administration

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	55-44-1010822167

CERTIFICADO O ANEXO	55-44-1010822167		
FECHA EXPEDICIÓN	10/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	12/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09-09-2024	13-03-2025	41.747.240,82
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	09-09-2024	13-11-2027	10.436.810,20
Calidad del servicio	5 AÑOS A PARTIR DE RECIBO DE OBRA		41.747.240,82

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	55-40-101040411		
CERTIFICADO O DE ANEXO	55-40-101040411		
FECHA EXPEDICIÓN	10/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	12/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	09-09-2024	13-11-2024	260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

En desarrollo del contrato de obra PCCNTR.6744376 de 2024, que se ha venido ejecutando, se requiere adición al contrato, por valor de $10.886.227,92, para llevar a cabo la culminación del proceso contractual y el desarrollo de actividades de acuerdo a las siguientes condiciones, teniendo como objetivo principal optimizar los recursos de la Entidad, obteniendo como resultado mayor alcance de las actividades de cubierta.

Una vez presentado el balance mediante el **Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 1 (ver anexo)**, encontramos algunas actividades que no fueron previstas y se evidenció durante la ejecución del contrato deben ser realizadas y también fueron requeridas por el manejo ambiental de la sede, tenemos:

1) Instalación cubierta en teja metálica trapezoidal en el área de paridero de porcinos, un área del 25% de cubierta se encuentra en mal estado debido a la oxidación y corrosión de la teja debido al gas metano que se genera por el manejo de los residuos de los animales, se requiere intervenir y cambiar cubierta.

2) Suministro e instalación de canal metálica cal 22 d=1,00m frontal en porcinos, esto para el manejo del agua lluvia de esta cubierta, (en este momento tiene un pequeño tramo de canal pvc que no cumple con la sección para el tamaño de la cubierta).

3) Mayor cantidad de canal en lámina galvanizada calibre 22 en el edifico Agroindustria ya que durante la ejecución del cambio de cubierta se evidenció que las canales tienen un gran estado de deterioro y oxidación, lo cual no permite que se puedan recuperar gran cantidad de canales existentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita adicionar al contrato CO1.PCCNTR. 6744376 de 2024 con la empresa PROYARQTEC S.A.S los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	EJECUCION		VALOR TOTAL
			CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR UNITARIO	
NP01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA	ML	18,34	192.974,00	3.538.246,39
NP04	SUMINSITRO E INSTALACION DE TEJA METALICA TRAPEZOIDAL	M2	100,00	45.544,00	4.554.400,00
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					8.092.646,39
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					2.793.581,53
	ADMINISTRACIÓN	**28,57%**			2.312.069,07
	IMPREVISTOS	**0,00%**			-
	UTILIDAD	**5,00%**			404.632,32
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**19,00%**			76.880,14
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ 10.886.227,92**

Certificado de disponibilidad presupuestal 5024 del once de abril de 2024

SUSTENTACION DE LA PRORROGA No.1

Lo anterior se justifica en que se requiere tiempo adicional. 1) Teja, 8 días para la consecución en el mercado de la teja metálica trapezoidal en el área de porcinos (similar onda). 2) Canales, 3 días para la compra de lámina y fabricación de canales metálicas de acuerdo a lo presentado en el acta de mayores y menos cantidades, presentada desde el 21 de octubre.

Por factor climático hemos tenido suspensiones por lluvias acumuladas por 3 días, entre el 1-28 de octubre.

Por lo citado anteriormente se solicita una prórroga de 11 días calendario, hasta el 23 de noviembre de 2024.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en once (11) días, con lo cual la fecha de finalización será el 23 de noviembre de 2024.

Adicionar al valor del contrato la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MDA/CTE ($10.886.227,92)

6. OBSERVACIONES

Se anexan archivos:

1. ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTO No. 1 de octubre 24 de 2024.
2. Control de lluvias mes de octubre

Para constancia se firma, en Pereira Risaralda a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024,

ING CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
SUPERVISOR

ING. JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Ordenador del Gasto

Elaboró: Javier Alejandro Morales M.

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO CONSTRUCCIONES	GIL-F-062 V.1

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
6744376-2024	PROYARQTEK SAS	Octubre 24 de 2024	1

OBJETO DEL CONTRATO	SUPERVISOR: Ing. Carlos Arturo Vergara Garay
"Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario"	APOYO SUPERVISION: Ing. Javier Alejandro Morales Martinez

Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
2 meses	septiembre 12 de 2024	noviembre 12 de 2024	$219.622.432	$219.622.432

Localización de la obra	Vigencia del contrato	Valor I.V.A. ACTA	Valor total I.V.A. contrato
Santa Rosa de Cabal vereda el Lembo			

Valor inicial del contrato	$ 208.736.204,08	Valor anticipo	$ 0,00	$1.551.006	$ 1.551.005,88
Valor adición	$ 10.886.227,92				
Valor total	$ 219.622.432,00				

Mediante la presente Acta, CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ Director de Obra del Contratista y CARLOS ARTURO VERGARA GARAY Director de Interventoria dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia 8 del mes de OCTUBRE del año 2024, en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)		UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1,0	**PRELIMINARES**					-			-	-	-	-
1,1	RECORRIDO DE CUBIERTAS Y TECHOS.		M2	1.025,00	11.800,00	12.095.000,00		183,58	-	2.166.244,00	841,42	9.928.756,00
1,2	DESMONTE DE TEJA EXISTENTE, NO INCLUYE RETIRO NI DISPOSICIÓN FINAL		M2	277,94	14.200,00	3.946.748,00	659,00		9.357.729,00	-	936,94	13.304.477,00
1,3	DESMONTE DE FLANSHING EXISTENTE		ML	110,35	11.250,00	1.241.437,50		60,00	-	675.000,00	50,35	566.437,50
1,4	RETIRO DE TEJA, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL		M2	277,94	13.125,00	3.647.962,50	519,54		6.818.962,50	-	797,48	10.466.925,00
2,0	**MANTENIMIENTO CUBIERTAS Y CANALES**					-			-	-	-	-
2,1	MATENIMIENTO Y PINTURA DE TEJA METÁLICA EXISTENTE		M2	579,08	60.050,00	34.773.754,00		579,08	-	34.773.754,00	-	
2,2	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA CANALES PERIMETRALES DE CUBIERTA, INCLUYE PINTURA EXTERIOR DE CANALES.		ML	113,35	59.750,00	6.772.662,50		70,00	-	4.182.500,00	43,35	2.590.162,50
3,0	**MANTENIMEINTO DE PINTURA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES**					-			-	-	-	-
3,1	PINTURA Y RESANE MURO CON PINTURA EPÓXICA BASE SOLVENTE. PARA HUMEDADES GENERADAS POR FILTRACIONES DE LA CUBIERTA.		M2	260,00	83.200,00	21.632.000,00		260,00	-	21.632.000,00	-	
3,2	PINTURA Y RESANE PARA MUROS EXTERIORES CON PINTURA TIPO KORAZA. PARA HUMEDADES GENERADAS POR FILTRACIONES DE LA CUBIERTA.		M2	390,74	48.950,00	19.126.723,00		390,74	-	19.126.723,00	-	
4,0	**ADECUACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA**					-			-	-	-	-
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA SIN TRASLAPO STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA COLOR VERDE BANDEJA DE 50 CM SENCILLA		M2	277,94	108.200,00	30.073.108,00	442,15		47.840.630,00	-	720,09	77.913.738,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TRASLUCIDA EN POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, RESINA ESTNÁNDAR, TERMOESTABLE ESPESOR CLASE 7, COLOR ICE. PARA TEJA STANDING SEAM.		M2	70,00	173.850,00	12.169.500,00		70,00	-	12.169.500,00	-	
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANSHING METÁLICO EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA EN SUPER POLIESTER COLOR VERDE, DESARROLLO 0.30 M		ML	94,50	43.120,00	4.074.840,00	1,50		64.680,00	-	96,00	4.139.520,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA EN SUPER POLIESTER COLOR		ML	78,67	71.400,00	5.617.394,51		44,67	-	3.189.438,00	34,00	2.427.956,51
COSTOS DIRECTOS						**155.171.130,00**			**64.082.001,50**	**97.915.159,00**		**121.337.972,51**
COSTOS INDIRECTOS						53.565.074,08			22.121.106,92	33.800.312,89		41.885.868,11
	ADMINISTRACIÓN			28,57%		44.332.391,84			18.308.227,83	27.974.360,93		34.666.258,75
	IMPREVISTOS			0%		-			-	-		-
	UTILIDAD			5%		7.758.556,50			3.204.100,08	4.895.757,95		6.066.898,63
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD			19%		1.474.125,74			608.779,01	930.194,01		1.152.710,74
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS						**208.736.204,08**			**86.203.108,42**	**131.715.471,89**		**163.223.840,62**
INP	**ÍTEMS NO PREVISTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE)**											
NP00	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 D=1, INCLUYE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, SOPORTES EN ANGULO Y BOQUILLA 4" (EDIFICIO AGROINDUSTRIA)		ML	85,62	192.974,00		85,62	-	16.521.729,16	-	85,62	16.521.729,16
NP01	RETIRO DE CANALES Y DISPOSICION FINAL		ML	85,62	13.817,00		85,62		1.182.961,08		85,62	1.182.961,08
NP02	REEMPLAZO DE SISTEMA DE FIJACION CON TORNILLERIA AUTOPERFORANTE PARA AREAS RECORRIDO DE TECHOS TEJA TERMOACUSTICA Y METALICAS		M2	841,42	7.292,00		841,42		6.135.634,64		841,42	6.135.634,64
NP03	SUMINSITRO E INSTALACION DE TEJA METALICA TRAPEZOIDAL GALV CAL 30 PARA AREA PARIDERO PORCINOS		M2	100,00	45.544,00		100,00		4.554.400,00		100,00	4.554.400,00
NP04	MANTENIMIENTO DE CERCHA METALICA EN CELOSIA H=1,25M BOVINOS-PINTURA ANTICORROSIVO+ESMALTE		ML	15,00	100.718,00		15,00		1.510.770,00	-	15,00	1.510.770,00
NP05	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA TRASLUCIDA UPVC CRESTA ALTA e=1,8mm		M2	90,00	107.933,00		90,00		9.713.970,00	-	90,00	9.713.970,00
NP06	ADECUACION AREA PARA CAMPAMENTO OBRA		M2	25,00	30.951,00		25,00		773.775,00		25,00	773.775,00
NP07	LIMPIEZA DE CANAL METALICA CUBIERTA BOVINOS		ML	15,10	29.918,00		15,10		451.761,80		15,10	451.761,80
NP08	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION INTERNA DE CANALES EXISTENTES, LAVADO Y RETIRO DE MOHO,PULIDA, GRAFADA, REMACHADA Y PINTURA ESMALTE CARA INTERNA		ML	43,35	24.932,00		43,35		1.080.802,20		43,35	1.080.802,20
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS						-			**41.925.803,88**	-		**41.925.803,88**
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS						-			14.472.787,50	-		14.472.787,50
	ADMINISTRACIÓN			28,57%		-			11.978.202,17	-		11.978.202,17
	IMPREVISTOS			0%		-			-	-		-
	UTILIDAD			5%		-			2.096.290,19	-		2.096.290,19
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD			19%		-			398.295,14	-		398.295,14
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS						-			56.398.591,38	-		56.398.591,38
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					155.171.130,00			106.007.805,38	97.915.159,00		**163.263.776,39**
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					53.565.074,08			36.593.894,42	33.800.312,89		56.358.655,61
	ADMINISTRACIÓN			28,57%		44.332.391,84			30.286.430,00	27.974.360,93		46.644.460,91
	IMPREVISTOS			0%		-			-	-		-
	UTILIDAD			5%		7.758.556,50			5.300.390,27	4.895.757,95		8.163.188,83
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD			19%		1.474.125,74			1.007.074,15	930.194,01		1.551.005,88
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS						**208.736.204,08**			**142.601.699,80**	**131.715.471,89**		**219.622.432,00**
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS												**10.886.227,92**

Presento:

ARQ. CARLOS ALBERTO ERAZO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

ARQ. CARLOS ALBERTO ERAZO
DIRECTOR DE OBRA

Visto Bueno:

CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
SUPERVISOR SENA

JAVIER ALEJANDROMORALES MARTINEZ
INGENIERO APOYO REGIONAL

ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO OCTUBRE 1-28

CONTRATANTE **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** MES **OCTUBRE DE 2024**

CONTRATO No: **6744376 DE 2024** CONTRATISTA **PROYARQTEK SAS**

Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

		OCTUBRE																														
DETALLE		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Seco												X	X		X																	
Lluvias moderadas										X	X																					
Lluvias intensas					X			X	X													X		X								
Suspension Actividad					X			X	X	X	X				X							X	X	X				X				
Hora supension 1	DESDE				12:40	NA		14:50	13:50	14:00	10:40				16:00							13:45	14:15	13:20				14:10				
	HASTA				17:00	NA		17.00	14:30	14:40	11:30				16:20							14.20	16:30	17:00				16:15				
Hora supension 2	DESDE				NA	NA			15:00	16:00	14:40																					
	HASTA				NA	NA			17:00	16:30	16:20																					
Hora supension 3	DESDE																															
	HASTA																															
TOTAL SUSPENSIONES (en horas)					4,20			4,16	2,66	1,16	2,32				0,2							2,2	2,15	3,40					2,05			

PERIODO EVALUADO 1-31 OCTUBRE
HORAS SUSPENSIONES LLUVIAS 24,5
PORCENTAJE 13%
DIAS SUSPENDIDOS **3,06 dias**
DOMINGOS

Firma
Nombre:
Residente de Obra

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría

OBSERVACIONES ADICIONALES:
FECHA DE CORTE OCTUBRE 28 DE 2024